

Propuesta para un Desarrollo Alternativo, sustentado y sustentable para la autosuficiencia alimentaria, mediante proyectos productivos, artesanales, apícolas y agrícolas en el medio rural y ejidal.

Es importante que dentro del proyecto del Renacimiento Maya, el sector bancario de Bienestar se fortalezca desde la perspectiva de un sistema de Banca Social y Popular que asista propuestas de proyectos de desarrollo productivos endógenos, alternativos, a los megaproyectos industriales que imponen desde el empresariado con las consecuencias de despojo territorial, contaminación y conflictos intraejidales y familiares, de conocimiento público, que han acarreado en los regímenes anteriores.

2.- Para que hacer realidad la Prosperidad Compartida y el Renacimiento Maya en este Plan de Gobierno Sexenal en Yucatán, es indispensable el motor de la formación, y capacitación en materia de organización e indicaciones productivas del Campo. Tenemos tierras, territorios y agua suficiente. Pero hasta ahora no ha habido la gestoría y asesoría correcta hacia el ideal de un desarrollo regional propio, autónomo y compartido desde las comunidades. Es lamentable que en el Campo yucateco no estemos produciendo lo que nos comemos. Urgen brigadas técnicas, asesores así como formadores en materia, tanto de defensa del patrimonio territorial, que regule la certeza jurídica en el ejido y los Derechos Agrarios en el Campo como, tanto como la producción y planificación productiva y distributiva en las comunidades.

3.- La filosofía del Bienestar va a arraigar si consideramos que pensiones, becas, jóvenes del futuro, Sembrando Vida y otros financiamientos que se ubican dentro del marco y objetivo diferente, a los programas asistenciales, o subsistencia, sino que su fin es erradicar la pobreza. Y para eso se tiene que ser productivo. Por eso proponemos que la Banca de Bienestar debe asumir un papel más relevante como de financiamiento social y popular múltiple, complementario en la Prosperidad Compartida y el Renacer en el Mayab. Con la recuperación de nuestros valores esenciales como pueblo original, que desde siempre el presidente Andrés Manuel ha vanagloriado, lo cual debe hacerse una realidad tangible con asesoría digna del Cambio Verdadero y financiamientos seguros específicos para este tipo de desarrollo alternativo.

4.- No proponemos que el financiamiento de créditos o microcréditos que aquí se plantea, sea a fondos perdidos, porque sería un retroceso de la 4a.T en su moral pública. La Regeneración Política tiene que ver con la Responsabilidad tanto de los funcionarios como de los solicitantes crediticios; cuyo principal requisito es que sea beneficiario -derechoso- de cualquiera de los programas constituidos para el Bienestar. Así, el financiamiento a los proyectos, ya revisados y aprobados en el departamento técnico, -que también se plantea aquí-, como viable para el desarrollo alternativo y, a nombre de quien este en la nómina de beneficiarios, exclusivamente, porque a este se le harán los descuentos blandos y razonables, para recuperación del recurso. En su caso puede ser viable que derechosos, becado o pensionado, que no pueda trabajar, puede avalar financiamiento crediticio a su nombre para otra persona de su familia, o agena a su familia, Pero siempre, firmando un convenio con la Institución bancaria, en que ambos beneficiarios se comprometen, a cumplir, con el proyecto productivo presentado. Los descuentos se le harán al

beneficiario del Programa, aunque la inversión la ejecute otra persona de la familia o ajena a la familia. Esta propuesta debe ser mejorada por más personas interesadas en que nuestra autosuficiencia alimentaria y desarrollo sustentable sea posible dentro del marco de la Prosperidad Compartida y el Renacimiento Maya verdadero.

Kinchil, Yucatán, a 28 de julio del 2024. Jesús Solís Alpuche.